I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 15 de noviembre de 2023, siendo las 10:26 horas se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luís Alberto Leiva Godoy, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. En calidad de ministro de fe, asiste el Secretario Municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal señora Verónica Montecinos Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. **Aprobación PADEM 2024.**

Jorge Salgado M. Secretario Municipal (s): Gracias presidenta, buenos días, se somete a votación la aprobación del PADEM 2024 con el compromiso y acuerdo del Concejo, respecto de realizar las Comisiones necesarias para el ajuste de la presentación misma del PADEM respecto al presupuesto de la votación 271. Eso sería todo.

Concejala Orfilia Castro: Sí, es que en el PADEM no esta la votación de la escuela 271, que esta ingresado en este minuto y el Jefe de la UTP debe venir como NN, no nominativo.

Alcaldesa Lorena Facuse: para hacer todos los ajustes que sean necesarios con acuerdo del Concejo porque puede haber más cosas.

Jorge Salgado M. Secretario Municipal (s): modificando a su vez los ítems necesarios al PADEM 2024. En Votación.

Concejala Orfilia Castro: apruebo y fundamento.
Concejala Josefina Osorio: apruebo
Concejal Luís Leiva: apruebo
Concejala Roxana Muñoz: apruebo
Concejala Daniela Tapia: me abstengo
Concejala Sara Miranda: apruebo
Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°395

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención de la concejal señorita Daniela Tapia Gómez por los fundamentos que constan en audio de la sesión, el PADEM 2024, comprometiéndose el órgano colegiado y la administración para trabajar en comisión respectiva para aplicar los ajustes necesarios respecto del presupuesto, dotación y nombre del jefe de UTP.

Se aprueba por mayoría con el compromiso ya señalado. Fundamenta concejala Orfilia Castro y posteriormente la concejala Daniela Tapia.

Concejala Orfilia Castro: bueno, señalar que la Comisión de Educación del Concejo Municipal, la cual presido, nos reunimos en alrededor de cuatro comisiones, todos los martes de cuatro a seis de la tarde donde pudimos revisar el Plan Anual de Educación Escolar para el año 2024, donde participan los miembros del Departamento de Educación y en la última instancia el cuerpo de directores de los establecimientos. Siempre nos acompañó don Guillermo Vergara, Director de la SECPLAN, donde pudimos trabajar el presupuesto, las dotaciones y todo lo concerniente a los programas que nos subsidia, nos subvenciona el Ministerio de Educación. Hay algunas cosas que debemos revisar nuevamente. Yo agradezco también la voluntad de la Administración ya que vamos a revisar en detalle el tema de la dotación y el presupuesto municipal, para que no tengamos errores y podamos llevar a cabo un buen Plan de Educación para el próximo año. Por eso mi voto a favor de este el 2024. Gracias.

Concejala Daniela Tapia: sí, más que nada mi abstención se debe a estos errores, que se nos presentan en justo ahora en el momento del concejo donde no se colegiaron las propuestas que se emanaron desde la misma Comisión, y además por distintas razones no pude estar presente en las distintas Comisiones de educación, pero si hice un trabajo arduo con el Colegio de Profesores, con delegados de los establecimientos y efectivamente este PADEM así como usted nos presenta, no recoge la realidad de los Establecimientos Educacionales, así que por eso mi abstención. No podría aprobar un PADEM con todo, que a las diez y media de la mañana con todo esto de red. Así que por eso presidenta.

Alcaldesa Lorena Facuse: Sí, yo quiero agradecer la voluntad del Concejo, decir que de nuestra parte como Administración, no hay ninguna intención de cambiar lo que ya se acordó. Así que agradezco la voluntad de seguir adelante con esto, que podamos hacer los ajustes necesarios que el Concejo considere, así que muchas gracias.
Siendo las 10 con 31 minutos damos por terminada esta sesión del Concejo Municipal Extraordinario. Muy buenos días para todos y todas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA